

REGLAMENTO PROGRAMA VACACIONES RECREATIVAS COMFACAUCA ZONA NORTE 2022

Las vacaciones recreativas están diseñadas para niños de 5 a 12 años de edad, con el objetivo de brindar espacios de diversión, socialización y aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades lúdico recreo deportivo, que contribuyen al desarrollo físico, emocional y social del menor.

- Horarios del programa: lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. o de 1:00 a 05:00 p.m. (Los menores se reciben a partir de las 07:30 a.m. o las 12:30 p.m.).
- Lugar de encuentro: Centro Recreativo La Ceiba.
- Los pagos de los valores establecidos de acuerdo a la afiliación del usuario y al tiempo de permanencia (por semana) en el programa, incluye: actividades recreativas, ingreso del usuario inscrito a las instalaciones donde se desarrolle el programa, acompañamiento del personal de recreación, un refrigerio y materiales para las diferentes actividades. **Una vez efectuado el pago, solo se realizarán reintegros o re programaciones de fechas en casos de fuerza mayor (situaciones médicas comprobadas mediante certificado o incapacidad).**
- El ingreso de los menores que llegan directamente a la unidad deportiva o recreativa está permitido máximo hasta las 09:30 am. o 2:30 p.m. exceptuando citas médicas y otras situaciones de fuerza mayor, las cuales deben informarse con anterioridad.
- Los usuarios del programa deben ser recogidos en el lugar establecido máximo a 12:15 p.m. o a las 05:15 p.m. por parte de los padres de familia, acudientes o adultos a cargo. Sin excepción, se deberá notificar la llegada y retiro del o los menores al personal COMFACAUCA. En caso de que pasada la hora establecida el menor o menores no hayan sido recogidos por parte del o los adultos responsables, por primera vez se realizará una anotación con copia a la hoja de vida del menor; a la segunda vez se reportará ante las instancias respectivas encargadas de velar por la vigilancia y protección de los menores (**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Policía de Infancia y Adolescencia**).
- Para COMFACAUCA por seguridad es importante que los menores sean recogidos por los padres de familia, acudiente o adulto responsable. En caso de que un menor sea autorizado para llegar o retirarse solo del programa, el o la persona responsable deberá generar una autorización escrita para ello asumiendo la

responsabilidad y entregarla a los funcionarios de COMFACAUCA

- El padre de familia, acudiente o adulto responsable debe diligenciar el Formulario de inscripción al programa, anexando los soportes requeridos (fotocopia del carné de salud del menor, fotocopia del documento de identidad, foto de 3x4 fondo azul) Con la firma en el Formulario de inscripción se están aceptando las condiciones de prestación del servicio establecidas por COMFACAUCA (reglamentos, manual de convivencia y otros que se generen). Los cuales podrán consultar en el link www.comfacauca.com > **Servicios > Recreación > Programas y Eventos > Vacaciones Recreativas**
- Es importante tener en cuenta que **el pago debe realizarse con anterioridad al día de prestación del servicio**. El padre de familia, acudiente o adulto responsable solicitará el recibo de pago, lo cancelará en las taquillas del centro recreativo.
- Los menores deben portar una maleta que contenga como mínimo: bloqueador solar, gorra y repelente.
- Por comodidad y seguridad de los menores, evitar el porte de pulseras, aretes, equipos electrónicos, elementos corto punzante, celular u otros objetos afines. COMFACAUCA no asume responsabilidad alguna por su pérdida o daño.
- En los casos en que se requiera suministro de medicamentos a los menores, debe contarse con fotocopia de la fórmula médica expedida no mayor a 15 días desde su fecha de emisión y carta de autorización de los padres. El personal paramédico COMFACAUCA no está autorizado para suministrar ningún tipo de medicamento sin previa autorización médica.
- Es prioritario que los padres de familia, acudientes y/o responsables de los menores atiendan las invitaciones y/o citaciones que realice COMFACAUCA para la asistencia a reuniones, encuentros, capacitaciones y otras programadas.